

----- A C T A -----

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DE 2022, ----- SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ASUNTOS A TRATAR.
  - ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL MAGUEY MEZCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/006/2022, RECIBIDA EL 04 DE ABRIL, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./722/2022.
  - ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO Y PRESERVACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MEZCAL OAXAQUEÑO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS HAYDEÉ IRMA REYES SOTO Y LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/007/2022, RECIBIDA EL 19 DE ABRIL, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./802/2022.
  - PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN PARA DICTAMINAR LAS INICIATIVAS ANTES MENCIONADAS

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, PROCEDIENDO A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;**

SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

OBSERVADO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**

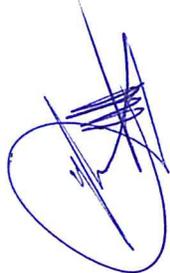
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

**4. ASUNTOS A TRATAR. -**

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL MAGUEY MEZCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/006/2022, RECIBIDA EL 04 DE ABRIL, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./722/2022.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO Y PRESERVACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL MEZCAL OAXAQUEÑO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS HAYDEÉ IRMA REYES SOTO Y LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/007/2022, RECIBIDA EL 19 DE ABRIL, CON NUMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./802/2022.

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ A LA SECRETARIA TECNICA DE LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, EXPLICAR EL CONTENIDO DE SU INICIATIVA, A LO CUAL LA SECRETARIA TÉCNICA SEÑALÓ QUE LA INICIATIVA DE LEY LO QUE BUSCA ES IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL SECTOR MEZCALERO EL CUAL GENERA UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA AL ESTADO, POR LO QUE SE PROPONE QUE EL ESTADO APOYE A ESTE SECTOR IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A QUIENES SE DEDICAN A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL MEZCAL TENGAN LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA SU COMERCIALIZACIÓN, DEBIDO A QUE EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DEL MEZCAL NO PERMITE ABASTECER LAS CANTIDADES QUE DEMANDA LA CADENA DE CONSUMO EN EL CORTO PLAZO, POR ELLO, SE LE DEBE BRINDAR A ESTE SECTOR LAS HERRAMIENTAS PARA EL EFECTO DE ACERCAR A LOS PRODUCTORES Y SUS PRODUCTOS A LOS MERCADOS NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO PARA IMPULSAR UN MAYOR DESPEGUE DE ESTE IMPORTANTE SECTOR, CON EL OBJETIVO DE SEGUIR POSICIONANDO AL MEZCAL COMO UN PRODUCTO DE CALIDAD. ASIMISMO, CON ESTA INICIATIVA SE BUSCA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DISEÑE E IMPLEMENTE PROYECTOS PARA IMPULSAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE MEZCAL, ASÍ COMO QUE REALICE ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN DEL MEZCAL OAXAQUEÑO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y TAMBIÉN PARA QUE EL ESTADO ESTABLEZCA POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO CULTURAL ASOCIADO CON LA PRODUCCIÓN DE ESTA BEBIDA.



RESPECTO A ESTE PUNTO, LA ASESORA DE LA DIPUTADA HAYDEÉ REYES SOTO, ARGUMENTÓ SU INICIATIVA, DICHIENDO QUE LA CERTIFICACIÓN ES UN TEMA FEDERAL, POR LO QUE ESCAPA DE LA COMPETENCIA DEL CONGRESO ESTATAL, ESTO ES PARA GARANTIZAR AL CONSUMIDOR LA CALIDAD Y AUTENTICIDAD DEL MEZCAL MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE SELLOS DE CERTIFICACIÓN EN CADA ENVASADO Y PUEDAN COMERCIALIZARSE A UN PRECIO JUSTO AL IMPULSAR UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA COMO ES EL SECTOR DEL MEZCAL.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MENCIONO QUE ES NECESARIO QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ANALICEN DE MANERA DETALLADA LAS DOS INICIATIVAS QUE SE VAN A DICTAMINAR, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN TEMA DE GRAN RELEVANCIA PARA LA ECONOMÍA DEL ESTADO QUE INVOLUCRA A MUCHOS ACTORES, POR LO TANTO, ES FUNDAMENTAL CUIDAR EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON ESTO EVITAR UN ACTO DE INCORMIDAD POR ALGUNA PERSONA QUE CONSIDERE QUE NO SE ESTA LLEVANDO A CABO DE FORMA CORRECTA EL ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMINACIÓN DE LAS LEYES EN COMENTO.

DE IGUAL MANERA INFORMÓ, QUE CON FECHA 28 DE LOS CORRIENTES, SE RECIBIO EN ESTA COMISIÓN UN ESCRITO PRESENTADO POR EL DOCTOR ALFONSO AQUINO MONDRAGON, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE INTERESADOS, CON INTERÉS JURÍDICO Y TERCERO AFECTADO, MISMO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, UNA VEZ ANALIZADO EL ESCRITO, EN EL CUAL SOLICITA COMO ÚNICO PUNTO LO SIGUIENTE: "QUE SE INICE UN PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN LO MAS AMPLIO POSIBLE CON LOS PUEBLOS, PRODUCTORES, ENVASADORES, COMERCIALIZADORES Y DEMAS INVOLUCRADOS EN EL SECTOR Y LA RED DE VALOR DE AGAVE-MAGUEY-MEZCAL", POR LO TANTO, SE CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA A LOS ASISTENTES.

EN ESTE PUNTO, EL TECNICO DEL DIPUTADO EDUARDO ROJAS ZAVALA, SOLICITÓ HACER USO DE LA VOZ, MENCIONO QUE COINCIDE CON REALIZAR ADECUADAMENTE EL PROCESO LEGISLATIVO DE AMBAS LEYES, TODA VEZ QUE INVOLUCRA

LEGISLATIVO DE AMBAS LEYES, TODA VEZ QUE INVOLUCRA TEMAS RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO, POR LO QUE SE TIENE QUE REVISAR EL ALCANCE QUE TIENE ESTE TEMA EN LA "LEY DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANO PARA EL ESTADO DE OAXACA", POR LO QUE RESPECTA AL OFICIO DE CONTESTACIÓN PARA EL DOCTOR AQUINO MONDRAGON, MENCIONO QUE ESTA DEBE SER FUNDADA Y MOTIVADA CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE EL SOLICITANTE PROMUEVA ALGUN RECURSO QUE AFECTE EL PROCESO LEGISLATIVO.

POSTERIORMENTE, SE DIO EL USO DE LA PALABRA A LA TECNICO DE LA DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, ABUNDANDO EN RELACIÓN A LA LEY PRESENTADA POR EL DIPUTADO NOE DOROTEO CASTILLEJOS, LA CUAL EN UN PRIMER ANALISIS SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRA ENFOCADA MAS A SUSTENTABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, POR LO TANTO, AMERITA ANALIZAR SI SE REALIZA LA CONSULTA PREVIA A ESTAS COMUNIDADES. RESPECTO A LA CONTESTACIÓN QUE SE DA AL ESCRITO DEL DOCTOR AQUINO MONDRAGÓN, SOLICITA TAMBIÉN SE COMPARTA EL ESCRITO RESPECTIVO PARA TENER CONOCIMIENTO.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MENCIONÓ QUE ES NECESARIO QUE SE ANALICE DETALLADAMENTE AMBAS LEYES, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN PLAN DE TRABAJO PARA DICTAMINARLAS, SIMPRE CUIDANDO EL PROCESO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROCEDE A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN QUE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ Y LAS DIPUTADAS MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN E YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, FUE TURNADA EN COMISIONES UNIDAS Y, QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA VA EN SEGUNDO TURNO, EN ESTE SENTIDO, SE ESTARÁ A LA ESPERA DE LO QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DICTAMINE, MISMA QUE TIENE EL PRIMER TURNO.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA COMENTÓ QUE, SE ESTARÁ A LA ESPERA DE QUE LE SEA NOTIFICADO FORMALMENTE EL ESCRITO DEL CIUDADANO ALFONSO AQUINO MONDRAGÓN, POR PARTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, YA QUE COMO SE ADVIERTE EN EL ESCRITO EN MENCIÓN VA DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE CITADO ÓRGANO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA DAR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SE COMPARTIRÁ CON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN.

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES, CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS DIECISISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**  
PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL



**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
INTEGRANTE



**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE



DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA  
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA  
INTEGRANTE

00133

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 28 DE ABRIL DE 2022.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.